

CONSTANCIA SECRETARIAL: 05 DE OCTUBRE /2022. Se allega Oficio procedente de la Gobernación de Caldas .

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00518-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo promovido por Coopetec en contra de EUNICE TORO CARMONA, el oficio J.G.T.H 549 procedente de la Gobernación de Caldas, donde se informa los resultados positivos de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 168 Del 6/10/2022</p> <p>JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario</p>
